

Género y diversidad sexual

Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

Propuesta de estructura para el informe

Departamento: Antioquia	Municipio: Salgar
Nombre del Gobernante: Olga Eugenia Osorio García	
Correo electrónico: alcaldia@salgar-antioquia.gov.co	

Área de la Gestión :	Asuntos Poblacionales	Sub-área:	Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual
Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador			
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas, planes y programas que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres, para la prevención del embarazo adolescente y para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales). 2. Plan integral de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias (Ley 1257 de 2008) 3. Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado. 		
Temas por resolver en el Corto Plazo:	Asunto: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación y fortalecimiento social de grupos juveniles 2. Conformación y fortalecimiento a grupos de mujeres 3. Conformación y seguimiento a grupos de minorías 	Fecha: <ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo de 2016 2. Marzo de 2016 3. Marzo de 2016 	
Riesgos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente trabajo interinstitucional 2. Deficiente gestión para la consecución de recursos, 		

proyectos y programas a implementar en el municipio.			
Informe de Áreas Misionales- Operativas			
Área de la Gestión : Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario	Asuntos Poblacionales	Sub-área:	Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual
Resultados (+ y -):	<p>1. Programas de generación de proyectos de vida para adolescentes para la prevención del embarazo en la adolescencia.</p> <p>Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>El embarazo durante la adolescencia tiene gran impacto en el desarrollo del municipio, especialmente por sus implicaciones en la deserción escolar; es así que adolescentes que dejan de asistir a la escuela, lo hacen en razón a su paternidad o maternidad, con lo que se favorecen los círculos de la pobreza, dado que los embarazos tempranos no deseados en ausencia de redes sociales de apoyo, dificultan las oportunidades de desarrollo personal y el fortalecimiento de capacidades, limitan el acceso a oportunidades económicas y sociales e inciden en forma negativa sobre la conformación de hogares entre parejas sin suficiente autonomía e independencia económica para asumir la responsabilidad derivada y el fortalecimiento individual y familiar.</p> <p>En el plan de Salud pública, se trabajó los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco de la propuesta del Programa “Escuela de Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.” En ese sentido, el proyecto en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía debe apuntar a la generación de un ambiente de ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos. Como una manera de articular esos derechos con los estándares de competencias en las instituciones educativas, y las distintas dimensiones y componentes de la sexualidad.</p> <p>2. Principales brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).</p> <p>En el mercado laboral no existen indicadores para medir de forma directa la discriminación en el trabajo, no obstante sí que se</p>		

pueden tomar determinados elementos informativos como indicadores supletorios válidos, como pueden ser las disparidades por razón de género en: a) las tasas de participación y de desempleo en la fuerza de trabajo; b) el tipo de trabajo y sector de actividad elegido y c) los salarios.

No existe duda alguna de que las mujeres, al alcanzar posiciones de decisión e influencia, han contribuido de manera fundamental al progreso político, social, humano y económico de nuestro municipio. A pesar de esa realidad innegable, sigue siendo necesaria la aplicación de la ley de cuotas y la implementación de programas para el aumento de su participación política. El fin último es alcanzar la paridad (cuantitativa y cualitativa) entre hombres y mujeres en la toma de decisiones, tal como debe ser, tal y como siempre ha debido ser.

Incluidas entre las formas de violencia basada en género están: violencia física, sexual y psicológica/emocional dentro de la familia; violencia sexual hacia niños; violencia relacionada con el síndrome de dote; violación sexual; violación matrimonial; acoso sexual en lugar de trabajo y en instituciones educativas; prostitución forzada; tráfico de niñas y mujeres y mutilación genital femenina.

Al igual que ocurre con los servicios de planificación familiar, de salud maternal y de VIH, el trabajo en el área de violencia basada en género requiere prestar especial atención a la confidencialidad, privacidad, consentimiento informado y a temas relacionados con la divulgación de información. Ya que las consecuencias son grandes para las mujeres sobrevivientes, la información que existe acerca de “buenas prácticas” en este campo sugiere que las organizaciones deben seguir principios básicos al diseñar e implementar las iniciativas de VBG. En general, todas las decisiones deben basarse en el principio de “no causar daños.” Algunos programas que se trabajaron en la prevención de este tipo de violencias son:

Programas de Movilización Comunitaria

Programas de Comunicación para el Cambio Social y de Conducta

Programas de Provisión de Servicios de Salud

Programas de Políticas de Salud

Programas para Jóvenes

Programas Humanitarios

3. Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI, en especial las barreras que les impiden ejercer efectivamente sus derechos y los actos de rechazo, discriminación y estigmatización que sufren

Programa: Salgar Sexualmente Diversa.

En nuestro contexto hay seres humanos que son tratados de manera desigual por asumir una orientación sexual y/o identidades de género no hegemónicas, es decir, no acordes con lo que se ha enseñado como el deber ser. Es necesario transformar esta realidad para lograr el reconocimiento y respeto de la diferencia sexual y su vinculación a la vida productiva y social en condiciones de equidad y respeto.

	<p>Este proceso se lleva a cabo a través del fortalecimiento institucional y comunitario, con encuentros para explicar la diversidad sexual y de género, talleres con docentes sobre educación no sexista y asesorías para adquirir herramientas que permitan conocer la situación de la población LGBTI, de tal manera que pueda ser incluida en las políticas públicas municipales.</p> <p>4. Avance en los indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de casos de violencia contra la mujer En los registros del COVE/SIVIGILA municipal, se ve un aumento significativo en el último año, pasando de un promedio de casos anuales entre 15 a 18, para terminar en el año 2015 con un registro de 75 casos; lo anterior se explica en el subregistro manejado por las instituciones encargadas de recepcionar, atender y hacer el seguimiento a dicha problemática. • Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo. La población juvenil (14- 28 años) del municipio en los cuatro años osciló entre los 4800 y los embarazos más frecuentes están entre las jóvenes con edades comprendidas entre los 18 a 19 años, siendo en total 43 en este rango de edad. • Porcentaje de niñas entre 10 y 14 años que han sido madres o están en embarazo. La población de niñas entre los 10 y 14 años en el cuatrienio osciló entre 1200, y el porcentaje que han sido madres es del 0.083 %, para un total de un (1) embarazo.
<p>Qué debería Continuar?</p>	<p>Asunto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El fortalecimiento de la Escuela de Sexualidad, articulada con las instituciones educativas 2. Fortalecimiento de la estrategia escuelas saludables desde APS. 3. Fortalecer el programa de juventudes municipales. 4. Crear el espacio de servicios amigables.
<p>Lecciones aprendidas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el atraso del municipio en temas como diversidad sexual. 2. Conocer el subregistro manejado por el SIVIGILA.
<p>Dificultades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo y las relaciones interinstitucionales, se complica por el poco compromiso. 2. Esquemas mentales y estructuras familiares enmarcados en el fomento del machismo y la discriminación.